

## LA SEMANA FILATELICA

# El Sobresello "Campana Contra el Cáncer" de 1938

### Por ROLECAS



Para muchos coleccionistas del Ecuador, ha sido siempre una verdadera cosa extraña, que sin existir en 1938, la fundación "SOLCA" que fuera años más tarde formada por la iniciativa del doctor Juan Tanca Marengo, y la que constituye uno de los mayores éxitos en materia de lucha preventiva, que existen en nuestro país. Antes de la notable iniciativa del sabio profesor guayaquileño, doctor Tanca Marengo, la "Unión Internacional Contra El Cáncer" con sede en París solicitó la cooperación del Ecuador contra la tremenda enfermedad.

Nuestro país se hallaba postrado con la Dictadura del General G. A. Enriquez y este señor con un criterio totalmente equivocado, en vez de emplear los fondos para luchar en el país contra la enfermedad, pues la iniciativa de la lucha anti-cancerosa debía estar enfocada en nuestro país, decidió enviar el dinero a París, para ayudar a los cancerosos de Francia, con el dinero recaudado en una tasa postal ecuatoriana!...

El Decreto Dictatorial No 494, del 19 de Julio de 1938, demuestra la ignorancia de quienes lo hicieron y el poco conocimiento que tenía el Dictador de lo que era una estampilla. Si el General, auto nombrado, que nos regía en esa época, hubiera sido patriota y hubiera tenido una idea de lo que hacía, lo primero que habría hecho debía haber sido haber llamado a los médicos para que le indiquen cómo podría combatirse en el país este funesto mal, que está tan arraigado en nuestra patria en todas las capas sociales. Felizmente tenemos un doctor Tanca Marengo, que gracias a Dios, y luchando totalmente contra obstáculos increíbles, ha creado la "Sociedad de Lucha Contra El Cáncer" que está sostenida por los ecuatorianos, para los ecuatorianos y respaldada por médicos ecuatorianos, la que está sirviendo al país en forma efectiva y debería ser incrementada por medios filatélicos como se hacen en todas partes.

En todos los países del mundo la Lucha Anticancerosa y la Lucha Anti-Tuberculosa, tiene anualmente una semana en que se usan los timbres postales con sobre-tasa, en la que sin perjudicar se el correo, pues cobra su tasa postal normal, queda una tasa pagada extra para los fondos de lucha.

La solución para el tremendo problema de los fondos asistenciales estaría en solicitar al Congreso de la República, para que ordene se realicen anualmente emisiones semi-postales, con tasa extraordinaria o sobre-tasa para pagar los servicios asistenciales, depositándose el valor de la sobre-tasa en una cuenta en el Banco Central y en esas condiciones serían los propios ecuatorianos los que pagarían por tales servicios, pues al poner una carta en el correo, durante un tiempo determinado, de una semana por ejemplo, solo se cursarían cartas con las estampillas de la sobretasa y al final de la Semana se retirarían y se venderían para uso filatélico, quedando la parte postal para el correo y la tasa para los fines benéficos. En esa forma se vería la ayuda efectiva a las causas nobles como "Liga Ecuatoriana Antituberculosa" y SOLCA por parte del Estado que es el que debe velar por la Salud Pública.

En la presidencia provisional del doctor Manuel María Borrero, se vio obligado este señor a rectificar el Decreto Dictatorial No. 494 y en el Decreto 66, promulgado en el "Registro Oficial" Número 445, página 8389, ordenó que se sobrecarguen las estampillas de 6 centavos de la emisión conmemorativa del "Centenario de la República", con la palabra "campana contra el Cáncer" y como ya la Dictadura Enriquezista había ofrecido los fondos a París, no quedó otro camino que enviarlos a Francia, en vez de usarlos en nuestro país!... Muchas veces nuestro país, pobre y con necesidades propias, ha cedido a causas nobles con generosidad, sin recibir a cambio de esto ningún apoyo extraterritorial, en este caso particular la generosidad de nuestro país ha

